Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



"Año De La Recuperación Y Consolidación De La Economía Peruana"

Chorrillos, 20 de Junio de 2025

OFICIO N°211- 2025 - RST- CODISEC MAY PNP ALARCON DURAND ALEX Jefe del Escuadrón Verde Base Sur PNP Chorrillos

Presente. -

Asunto: RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL

II TRIMESTRE 2025 SEGÚN EL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE

SEGURIDAD CIUDADANA 2025 DEL DISTRITO DE CHORRILLOS.

De mi consideración:

Es muy grato hacerle llegar el saludo del Sr. Fernando Velazco Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos, así como del mío propio, en condición de responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para hacer de su conocimiento lo siguiente:

De igual manera, según la disposición específica 7.2.2. de la Directiva N° 11-2019-IN-DGSC aprobada mediante Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN se señala que, "la Secretaría Técnica del CODISEC solicita información de fuentes secundarias y primarias a los miembros del CODISEC, para la elaboración del diagnóstico de seguridad ciudadana que responda a la realidad y contexto social, económico, geográfico y cultural de la región; y posterior delimitación del problema público en materia de seguridad ciudadana en su distrito".

En ese sentido, me dirijo a usted, con relación a las actividades obligatorias del **2DO** trimestre del Plan De Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2025, para solicitarle disponga a un responsable de la **Base Sur del Escuadrón Verde** de nuestro distrito de Chorrillos nos proporcione la información sobre las actividades estratégicas ejecutadas por su unidad, las cuales se deben presentar al final de cada trimestre mediante un informe correspondiente de las <u>actividades indicadas en la columna PROG. Il TRIM 2025</u> en el siguiente cuadro:

NOMBRE_ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	PROG. II TRIM
Inteligencia táctica policial de unidades especializadas de la PNP.	Acciones de inteligencia	10

La **FECHA LÍMITE es el <u>DIA MARTES 01 DE JULIO</u>** del presente para la presentación de los informes y sustentos correspondientes (imágenes y descripción, listas, informes de operativos, resoluciones, etc. según sea el caso).

El incumplimiento de las metas, así como la demora en el traslado de la información solicitada será informado en la sesión ordinaria del CODISEC.

Cualquier consulta o coordinación, sírvase comunicarse con la Psicóloga Mayra Varillas al número 986072076 el Sr. Carlo B. Catter al número 990215267.

Atentamente

JORGE AURELIO LEON RUIDIAS RESP. SECRETARIA TÉCNICA - CODISEC

J.I.R/c.c.v